

81
ción suficiente de todas y cada una de las secciones.

Artículo 11º Definitivo

La Asamblea general será el órgano supremo de la Asociación y estará integrada por todos los socios. Será presidida por la junta directiva, y actuará como secretario del delegado de la junta.

La Asamblea quedará firmemente constituida en primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora más tarde.

Los acuerdos serán válidos, siempre que concuerden los dos tercios de sus componentes.

Hueso des expuestas y aprobadas unanimemente los artículos anteriores, se declara clausurada esta reunión, y se acuerda celebrar la siguiente asamblea en este mismo salón del Alcega, para proseguir la elaboración de estos estatutos.

Zaragoza, 16 de Febrero de 1979

Don Jesus Buisan y Don Jose Angel de Andres como promotores en Zaragoza de la "Asociación Profesional de Artistas plásticos goya" a través de los medios de difusión locales convocaron para el 19 de Febrero, una junta general extraordinaria para tratar los puntos del orden del día.

Acta 1º A las 20 h. en primera convocatoria y a las 20,30 h. en segunda, se procedió por Don Jesus Buisan y Jose Angel Andres, en calidad de promotores a dar comienzo a la 1ª reunión extraordinaria, de Artistas plásticos, y a leer el orden del día:

Orden del día: continuación de elaboración de